



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, RADIO SAMANTHA, domiciliada en la ciudad de Zaruma, provincia de El Oro, proyecta una gestión comprometida, responsable y objetiva;

Que, el medio de comunicación ha generado una propuesta integradora de recursos y capacidades para implementar espacios y actividades orientadas a la información y el entretenimiento, en concordancia con el interés colectivo;

Que, la Asamblea Nacional distingue el significativo aporte que proyecta **RADIO SAMANTHA** imbuido de profesionalismo y amplio contenido social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo a los directivos, profesionales y colaboradores de **RADIO SAMANTHA**, de la ciudad de Zaruma, provincia de El Oro, al conmemorar su **DÉCIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiún días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal